

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión



LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Jesus de Nazareth

¡Jerusalén...!

Arrastra á un pueblo imbecil el hastío,
con el rumor de caudaloso río,
del ancho bulevar por la carrera,

Como plantas de estufa peregrinas,
del comercio en las diáfanas vitrinas
el arte sensual brinda sus galas;

Heraldos de la fiesta, los pasquines
hacen sonar sus mágicos clarines,
la pantomima obscena pregonando;

En la extensa calzada el sol poniente
proyecta el foco de su luz potente:
hierve allí una enfermiza muchedumbre,

Sobre las ondas del dolor insano
pasan las del placer, el río humano
corre con sdn de risas y suspiros;

Ni enojan ni deslumbran sus detellos
á Lázaro el mendigo, que ve en ellos
el fantasma fugaz de la ventura....

Y su tren se abre paso entre el gentío,
majestuoso y audaz como el navío
taja las olas de la mar airadas:

Magdalena, rigiendo su cuadriga,
huye del tedio que cruel la hostiga;
su impuro torso escultural blanquea

Y confundidos van, la pecadora,
la triste viuda de Naín que llora,
el hombre de Sichén y el Galileo,

Apartada de Dios, esa corriente
se arrastra gravitando fatalmente
al mar de las pasiones corrompido;

La oblicua luz del sol, que ya declina,
alumbrá el bulevar; sutil neblina
en el ambiente flota; con desmayo

Después, quien mira la ciudad de lejos,
del crepúsculo dulce á los reflejos,
ve sólo entre sus tintas ideales,

las torres eminentes,
la fosfórica luz de los cristales.

Así la ve Jesús, con amargura,
desde desierta altura:
ve que entre tierras áridas descuella

¡Ay, del vil pueblo que apedrea y mata
á sus profetas, como tú lo hiciste!
¡Yo congregar tus hijos he querido,

En el Gólgota

Allá, en el fondo obscuro
del templo solitario,
donde anónima brota la plegaria

Pende el exangüe cuerpo
de los tirantes brazos;
tiene la sacratísima cabeza

Su boca entreabre con mortal angustia;
y, al ritmo lento de su pecho escualido,
Cristo sobre el altar, como en el Gólgota

¡Divino Redentor! El mismo pueblo
á quien amaste tanto,
hoy tu martirio y tu pasión renueva

Las miserables Naciones
que en tu palabra redentora hallaron
el vivo manantial de su grandeza,

Y al tribunal de la Razón te llevan
como impostor infame; y de tus labios
al oír que eres Dios, sus vestiduras

Del Calvario
los pueblos deicidas ya se alejan
izando armas y lábaros,

¡Ah! Cuando el Cristo en su postrer aliento
de vida entregue en un suspiro magno,
y en la conciencia de la vieja Europa

Terminaba la cuaresma, esa época de gesta-
ción espiritual que parece envidiar la que la Na-
turalaleza, tras las frías heladas invernales plá-
cidamente en sus entrañas realiza.

Y al tribunal de la Razón te llevan
como impostor infame; y de tus labios
al oír que eres Dios, sus vestiduras

¡Ah! Cuando el Cristo en su postrer aliento
de vida entregue en un suspiro magno,
y en la conciencia de la vieja Europa

muera Jesús, de la verdad el astro
se nublará; sociales convulsiones
conmoverán la tierra; del espacio

¡Ah! Cuando el Cristo en su postrer aliento
de vida entregue en un suspiro magno,
y en la conciencia de la vieja Europa

y pálidos los pueblos;
con la mirada fija en el Calvario,
«¡Era Justo! ¡Era Dios! ¡El Cristo era!»

Resurrexit

La iniquidad sacrilega
triunfó sobre la tierra:
ya el templo es el sarcófago

Y surgirá: su espléndida
divinidad triunfante,
los ojos de la Crítica

Y el Redentor benévolo,
las manos extendidas
igual que á su discípulo,

Ese fecundo cántico
repetiránlo á coro
en éxtasis la Música

Y uniendo al armónico
concerto de las Artes,
resonará esa férvida

La sociedad su estímulo
ya en las entrañas lleva,
ya el el germen evangélico

Terminaba la cuaresma, esa época de gesta-
ción espiritual que parece envidiar la que la Na-
turalaleza, tras las frías heladas invernales plá-
cidamente en sus entrañas realiza.

Terminaba la cuaresma, esa época de gesta-
ción espiritual que parece envidiar la que la Na-
turalaleza, tras las frías heladas invernales plá-
cidamente en sus entrañas realiza.

Terminaba la cuaresma, esa época de gesta-
ción espiritual que parece envidiar la que la Na-
turalaleza, tras las frías heladas invernales plá-
cidamente en sus entrañas realiza.

Terminaba la cuaresma, esa época de gesta-
ción espiritual que parece envidiar la que la Na-
turalaleza, tras las frías heladas invernales plá-
cidamente en sus entrañas realiza.

Terminaba la cuaresma, esa época de gesta-
ción espiritual que parece envidiar la que la Na-
turalaleza, tras las frías heladas invernales plá-
cidamente en sus entrañas realiza.

Terminaba la cuaresma, esa época de gesta-
ción espiritual que parece envidiar la que la Na-
turalaleza, tras las frías heladas invernales plá-
cidamente en sus entrañas realiza.

Terminaba la cuaresma, esa época de gesta-
ción espiritual que parece envidiar la que la Na-
turalaleza, tras las frías heladas invernales plá-
cidamente en sus entrañas realiza.

Terminaba la cuaresma, esa época de gesta-
ción espiritual que parece envidiar la que la Na-
turalaleza, tras las frías heladas invernales plá-
cidamente en sus entrañas realiza.

por lo tenue, parecía más el aleteo de un espíritu
que el movimiento de un ser corpóreo. Todo en
aquel Fuegos Santo convidaba á vivir; ni la luc-
tuosa remembranza del drama del Calvario que
en aquel día se conmemoraba, ni el silencio que

Corta era allí su parada, la luz, el aire sua-
ve y perfumado, los arrebolados celajes de una
espléndida puesta de sol, todo, todo era vida fuera
de la iglesia: y la vida se imponía, y las mucha-
chas abandonaban el, apesar de las cien luces, tris-
te recinto que tristezas recordaba, y unas luciendo

Pepilla se había levantado muy temprano, y
á la chita callando, aprovechando el pesado sueño
de la mamá que tras quince noches de vela por fin
se había rendido, se lavoteó su cuerpecito blanco

Él—bien lo recordaba—cuando estaban solos la
miraba con unos ojos muy cariñosos y la llama-
ba mi Pepitilla mi hermana del alma; pero un día

Él—bien lo recordaba—cuando estaban solos la
miraba con unos ojos muy cariñosos y la llama-
ba mi Pepitilla mi hermana del alma; pero un día

Él—bien lo recordaba—cuando estaban solos la
miraba con unos ojos muy cariñosos y la llama-
ba mi Pepitilla mi hermana del alma; pero un día

Él—bien lo recordaba—cuando estaban solos la
miraba con unos ojos muy cariñosos y la llama-
ba mi Pepitilla mi hermana del alma; pero un día

Él—bien lo recordaba—cuando estaban solos la
miraba con unos ojos muy cariñosos y la llama-
ba mi Pepitilla mi hermana del alma; pero un día

Él—bien lo recordaba—cuando estaban solos la
miraba con unos ojos muy cariñosos y la llama-
ba mi Pepitilla mi hermana del alma; pero un día

Él—bien lo recordaba—cuando estaban solos la
miraba con unos ojos muy cariñosos y la llama-
ba mi Pepitilla mi hermana del alma; pero un día

Él—bien lo recordaba—cuando estaban solos la
miraba con unos ojos muy cariñosos y la llama-
ba mi Pepitilla mi hermana del alma; pero un día

Él—bien lo recordaba—cuando estaban solos la
miraba con unos ojos muy cariñosos y la llama-
ba mi Pepitilla mi hermana del alma; pero un día

Él—bien lo recordaba—cuando estaban solos la
miraba con unos ojos muy cariñosos y la llama-
ba mi Pepitilla mi hermana del alma; pero un día

Pequeñeces

RESURREXIT

Terminaba la cuaresma, esa época de gesta-
ción espiritual que parece envidiar la que la Na-
turalaleza, tras las frías heladas invernales plá-
cidamente en sus entrañas realiza.

Plato del Día

MENUDENCIAS

Ibas el jueves muy guapa
con mantilla y con claveles;
pero en cambio tu mamá
parecía un salmónete.



lo que no se acaba nunca es la célebre fachada.

En el sermón de Pasión, vi el jueves á Julio Antón timarse con la Consuelo. ¡Que pasión, válgame el cielo, durante todo el sermón!

Un viaje se ha realizado en lancha por el Henares; consecuencia de tal cosa: que éste río es navegable.

DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Dos años hará en breve que vió la luz por primera vez LA REGIÓN y habrán de recordar nuestros lectores que en sus primeros números se ocupó con algún interés de los asuntos que los pueblos tocan primeramente para venir á sumar después su colectividad en interés del Estado, por cuanto la Administración municipal en conjunto constituye la primera piedra de un gran edificio denominado Administración pública.

Volvemos hoy á la tarea iniciada y damos principio con un asunto que mirado á la ligera y sin interés parece fútil é insustancial; más lejos de ser así y visto en todo su alcance y considerado con el detenimiento que requiere el estudio de todos los problemas sociales, envuelve seguramente una trascendencia é importancia grandes por ser el primero de los elementos vetabde de la municipalidad.

Nos referimos á los acuerdos de los Ayuntamientos después de estudiada la serie de sus extractos que se viene publicando en el Boletín oficial de la provincia por los tomados durante el último trimestre de 1902, y ciertamente desilusión y pena nos causa reconocer la monótona relación que se hace por la mayoría de los pueblos, demostración palmaria de varias consideraciones poco favorables para los Ayuntamientos y menos para sus secretarios.

Hay que reconocer que ó los extractos en muchos casos no son la fiel expresión de los acuerdos tomados, que estos son insignificantes y en muchos casos baldíos ó innecesarios, ó que no se celebran las sesiones reglamentarias; y en cualquiera de los tres casos la Administración municipal deja mucho que desear, ó es una entidad innecesaria por falta de asuntos y acuerdos que tratar, y aquí el fundamento de la idea tan sostenida por el Sr. Moret de reducir el número de Municipios.

Del estudio detenido de los repetidos extractos se desprende que algunos Ayuntamientos se ocupan de ciertos acuerdos, que por ser asuntos de mero trámite, corresponden por entero al Alcalde, y en cambio otros de verdadera importancia y trascendencia pasan superficialmente sobre ellos, resultando como finalidad de todo que señaló el propósito de la Ley que los acuerdos municipales dejan de permanecer en el secreto de sus libros publicándose su extracto en el Boletín para conocimiento general; y adoleciendo los extractos en su mayoría del defecto de falta de claridad por que aquellos acuerdos de importancia que mal la necesitan, solo se tocan sus líneas principales sin determinación alguna que demuestre cuanto debe ser conocido del vecindario, entendemos que queda incumplida la ley y falseado su principio y que obrar así es solamente querer salir del paso de cualquier manera y sin comprender hasta donde se perjudican los intereses de la Diputación, por lo costoso que es para la misma una inserción que después de todo resulta punto menos que inútil por su misma insignificancia.

No es menos digno de atención la repetición que hemos de observar ahora de anuncios de las juntas periciales, fijando plazos para admitir las altas y bajas de los contribuyentes, para tenerlas en cuenta al formar el apéndice de rectificación de amillaramiento, y estos plazos, que cada cual fija á su antojo, no son ni pueden considerarse reglamentarios; y la demostración de ello es sencilla.

El Reglamento de amillaramiento vigente, preceptúa con toda claridad que el apéndice anual se exponga al público precisamente durante los quince días primeros del mes de Marzo, hoy Junio en que las juntas periciales son de permanente funcionamiento, y por tanto no hay ni puede haber época determinada para presentar y admitir alteraciones de la riqueza, sino que en cualquiera del año puede y deben admitirse, teniendo la Junta obligación de ocuparse de ellas hasta el día en que de por terminados sus trabajos anuales de rectificación; pues negar á los interesados el derecho de hacerlo ó cerrarles el plazo para ella, cuando todavía pueden disponer de algún día para su exámen, es por perjudicar sus intereses y los de la administración pública.

Bastaría á nuestro juicio que los contribuyentes conocieran estos derechos, y fácil es en las poblaciones rurales conseguirlo y desterrar desde luego rutinas tan poco prácticas y que, se oponen, sin género alguno, de duda á que se difundan los beneficios que con el conocimiento verdadero de las disposiciones legales pueden utilizar los contribuyentes.

Esperamos que con las advertencias aporta-

das se iniciará un movimiento favorable á los intereses municipales, necesitados grandemente del apoyo de la prensa, ya que los gobiernos se ocupan tan á la ligera de ellos.

J. C.

Injusta supresión de Peatones

En Agosto de 1893, el Ilmo. Sr. Director de Correos y Telégrafos, contra la equidad y la justicia dispuso la supresión de Peatones conductores de la correspondencia de unos noventa pueblos de esta provincia entre los que se encuentran los de Quer, Alovera y Villanueva de la Torre.

Los Ayuntamientos de estos tres pueblos considerando que tal supresión no era equitativa y que por tanto se perjudicaba el derecho ó intereses de estos municipios, se vieron precisados á protestar de tal determinación á todas luces injusta por medio de la correspondiente instancia, pidiendo al mismo tiempo que se continuara haciendo el servicio por cuenta del Estado.

Como se pasaron más de tres años sin atender á la solicitud ni comunicar su resolución, dichos Ayuntamientos elevaron nuevamente otra instancia al Ilmo. Sr. Director general de Correos en Enero de 1897, exponiendo las siguientes razones:

El Artículo 28 de la constitución de la Monarquía establece que todo español está obligado á contribuir á los gastos del Estado en proporción á sus haberes. En esta atención los expresados pueblos vienen tributando como todos los demás para atender á todos los gastos del Estado como es uno el servicio de Correos; y si todos los pueblos tienen las mismas obligaciones, justo es que tengan los mismos derechos.

Mas contribuyendo estos pueblos para dicho servicio; ¿Por qué suprimirseles el Peatón y obligarles á satisfacerle particularmente?

¿Qué razón hay para que estos municipios costeen á parte este servicio y á otros muchos (la mayoría de los de esta provincia), se continúe prestando por cuenta del Estado?

De aquí resulta que con tal reforma quedan beneficiadas aquellas localidades y á estas se las perjudica por cuanto contribuyen doblemente para dicho servicio.

En el preámbulo de tan absurda disposición, se dice que la necesidad de introducir economías le obliga al Sr. Director á hacer tal supresión, y en cuanto á esto se exponía en la instancia lo siguiente:

Si la necesidad de introducir economías en el ramo de correos le obligó á rebajar los gastos de este servicio, esta misma necesidad obliga á los Ayuntamientos recurrentes á protestar de tal reforma por cuanto con ella no tan solo no hacen economías en sus respectivos presupuestos si no que por el contrario se les aumentan los gastos, y en último caso, si imprescindibles fueran las economías. ¿Por qué no se extiende la supresión á todos los demás pueblos?

Trascurrieron después mas de cuatro años sin atender á dicha solicitud, ni aun se recibió oficialmente resolución alguna, y en tal virtud, estos Ayuntamientos volvieron á reproducir sus justas quejas en Julio de 1901 y hasta la fecha tampoco han sido atendidas.

Por tanto estas corporaciones vienen sufriendo con resignación la nueva carga que grava en sus presupuestos hace proximamente diez años.

¿es esto justo? ¿Hay alguna ley que excluya á estos pueblos del derecho y justicia que reclaman, y que les condene á llevar dicha carga particularmente? De no haberla, yo entiendo que ha debido atenderse á dichas solicitudes; y si preciso era hacer economías con la supresión de Peatones, debe ser esta general para todos los pueblos, y no particular para estos que son la mayoría de escaso vecindario y de consiguiente los más pobres ó de menos recursos; y aquí aquel refrán que dice: «tu que no puedes llévame á cuestras»; y de no ser general la supresión, sería muy justo y razonable que se les relevase de dicha carga á los pueblos que se les suprime el Peatón hace diez años, y carguen con ella otros diez años los demás pueblos que hasta ahora son los beneficiados ó mejor dicho afortunados.

Yo invito á los Ayuntamientos de todos los pueblos que tienen suprimido el Peatón por cuenta del Estado á que eleven también sus quejas para que sea repuesto ó que la supresión sea general; porque considero que la unión es fuerza; y si para ello creyeren conveniente tener una reunión, pueden manifestarlo á este servidor,

FRANCISCO SANZ

Secretario del Ayuntamiento de Quer

LA JURA DE LA BANDERA

Mañana á las diez y media de la misma, se verificará en el paseo de la Concordia el solemne acto de jurar la insignia de la patria, los reclutas de la Compañía de Aerostación y Maestranza de Ingenieros, en número de 42.

A las diez saldrá la fuerza del cuartel, desde donde se dirigirá á la Academia de Ingenieros, con el fin de recoger el emblema nacional, marchando, acto seguido, por las calles de Barrio Nuevo bajo y alto y Jádenes al paseo de la Concordia.

Una vez la tropa en el amplio pasco central, dará comienzo la misa de campaña, procediéndose después al acto de la jura.

Las fuerzas irán mandadas por el Comandante del Parque aerostático D. Isidro Calvo Juana, tomándoles juramento el capellán del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Asistirán á la ceremonia el gobernador militar, todos los jefes y oficiales francos de servicio y los alumnos de la Academia de ingenieros, desfilando las tropas ante el Gobernador militar, coronel de la Academia Sr. Arias.

Las tropas regresarán á sus cuarteles donde se les servirá un rancho extraordinario.

Hasta las cuatro de la tarde, que hemos procurado informarnos, nada se sabía respecto á si el capitán general de la región cedería la bandera de música pedida por el Gobernador militar.

Centro Alcarreño

Subscrita por los Sres. Martínez Cobeña, Marco y Nadal, que forman la comisión ejecutiva para la constitución en Madrid de un centro alcarreño, hemos recibido atenta circular.

Los propósitos que animan á tan entusiastas alcarreños son dignos de alabanza.

Cuenten desde luego con nuestro modesto concurso y reciban el más sincero parabien por tan feliz iniciativa.

Se reciben adhesiones en las redacciones de los colegas La Crónica, El Republicano, Flores y Abejas y en la de este periódico.

TEATRO

Rocambolé, el fantástico personaje que el fecundo Poisson du Terrail nos dió á conocer primero en forma de interesantísimo folletín inserto en El Imparcial y luego en melodrama arreglado á nuestra escena por los señores Sánchez Gerona y Carrió, y cuyo estreno en el teatro de Novedades de Madrid fué un verdadero acontecimiento representándose 50 noches consecutivas, se presentará en el día de hoy á nuestro público.

De la interpretación de dicha obra se encargará una notable compañía dramática, que inaugurará sus tareas con dicha función.

La obra será presentada con inusitado lujo en el atrezo y fmas decoraciones nuevas que firma el aplaudido escenógrafo Sr. Tejada Videgain, autor de las que se exhibieron en Madrid en el estreno de aquella.

Los autores han prometido venir á Guadalajara para dirigir el ensayo general y presenciar el estreno.

COMUNICADO

Sr. Director del periódico LA REGIÓN. Guadalajara.

Cobeta 24 de Marzo de 1903.

Muy SEÑOR NUESTRO: La casualidad ha hecho llegar á nuestra noticia un suelto publicado en el periódico que tan acertadamente dirige correspondiente al viernes 6 del actual y número 192, cuyo suelto encabezaba con las palabras textuales «Un pueblo abandonado.»

En el deseo de dar una contestación grata al autor de él, las autoridades de unánime acuerdo hemos creído conveniente dirigirnos á V. para protestar contra el susodicho autor del mencionado suelto, y llegue á conocimiento suyo.

Confiadamente esperamos se dignará dar cabida á nuestra ya mencionada protesta en su ilustrado periódico de lo que quedaremos sumamente agradecidos; y en esta suposición, detallaremos extractadamente el famoso suelto, que dice en su primer párrafo: «El pueblo de Cobeta sufre la enfermedad del sarampión, sin que las autoridades hayan tomado medios para atajar este mal.» «Quién le ha dicho á ese señor, que en la villa de Cobeta existe tal enfermedad? ¿Es acaso el mismo autor del suelto algún doctor que pública ó privadamente haya hecho sus visitas á los enfermos? Desde luego en tal caso, debió dar conocimiento á las autoridades para tomar precauciones. ¿No lo hizo? Convicto y confeso debiera de declararse suya la culpa.

Ninguna autoridad tiene conocimiento de esa enfermedad, y mientras no se la comunique el señor Ministrante titular, hará caso omiso de lo que publiquen los periódicos.

La autoridad judicial hallándose también comprendida, hace igual protesta contra el supradicho suelto, é interesa saber el abandono para delatarse asimismo de su incapacidad y renunciar del cargo que desempeña, ó denunciar al autor de aquel á quien corresponda, pues su dignidad y justicia pudieran encontrarse perjudicada.

Dice en su segundo párrafo: «Aparte de la negligencia del Alcalde respecto á la salubridad y Cementerios, etc. etc.

Pues bien: sabe el autor del tantas veces repetido suelto que existen dos Cementerios Civiles. Católicos. Debe saberlo. Sabe también que de ellos y de su cambio de enterramiento tienen conocimiento los Excmos. Sres. Gobernador civil de la provincia y Obispo de la Diócesis. No debe ignorarlo. Pues entonces: ¿á qué publicar cosa que si después de la poca importancia que tiene, al autor de aquel, nada le debiera tampoco importar la variación de enterramientos?

Lectores de LA REGIÓN; estos son los motivos para llamar y decir «Un pueblo abandonado.» Estos son los motivos para que el cacique de un pueblo menosprecie á sus autoridades, solo por el mero he-

cho de no subrogarse á su voluntad, y ser el marqués de sus caprichos.

Las diferentes dependencias de la provincia, podrán decir sobre la administración que lleva la villa de Cobeta, y á ellas y á ello nos sugetamos.

Y deseando no molestarle más señor director, como así llamar la atención de los lectores haciéndoles pesada la lectura de esta carta, concluiremos protestando enérgicamente contra las inexactitudes que lleva el suelto objeto de esta protesta.

Con gracias anticipadas y encareciéndote últimamente la publicación de esta carta en su ilustrado periódico. aprovechan esta ocasión para reiterarse á V. afmos. s. s. q. b. s. m.—El Alcalde, Manuel Mateo, (siguen las firmas.)

Instrucción pública

Han sido nombrados Maestros interinos de Alarilla y Mohernando, respectivamente, D. José María Moya y D. Pablo Garbajosa.

Ha sido jubilada, la Maestra de Hita D.ª María Blas.

Ha renunciado la escuela de Brunete (Madrid), pasa la que recientemente había sido nombrado, D. Celedonio Ponce, Maestro de Romanones.

El maestro de Lupiana D. Juan Duque, ha sido jubilado con el haber de 560 pesetas que por clasificación le correspondía.

Ha presentado la dimisión del cargo, la Maestra de la Escuela pública de Negredo D.ª Natividad Treviño.

Se ha posesionado de la Escuela mixta de Mohernando el Maestro D. Pablo Garbajosa.

Le ha sido concedido un mes de licencia á la lustrada profesora de esta escuela normal de maestros D.ª Carmen Burgos.

Información

Víctima de rápida é inesperada enfermedad falleció días pasados en Cogolludo, la angelical y virtuosa Srta. María Luisa Samper y Sabaté, hija de nuestro estimable amigo D. Antonino.

Por su carácter, sencillo y bondadoso como pocos, su muerte ha sido profundamente sentida en aquel pueblo y limitrofes, donde era muy querida y estimada.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su estimable familia nuestro pésame sincero.

Felicitamos á nuestro amigo D. Rufino López, residente en Jadraque, por su reciente ascenso á primer Teniente de la Escala de Reserva.

Fiscales municipales

Durante los quince primeros días del presente mes deben los señores fiscales municipales remitir á la fiscalía de esta Audiencia, una propuesta de los cinco vecinos de los respectivos distritos que reúnan las condiciones legales para desempeñar el cargo de fiscal municipal en el próximo bienio, en cuya propuesta deben figurar los nombres, apellidos, edad, profesión ó oficio y los cargos públicos que hayan ejercido las personas que en ella figuren.

Ha dejado de existir en Mandayona, á la temprana edad de diez y siete años, el joven Mariano Sanz de la Fuente, hijo de nuestro querido amigo el Secretario de aquel pueblo D. Vicente.

Reciba dicho señor y demás familia la expresión más sincera de nuestro pésame.

Nuestro estimado amigo el capitán de Caballería D. Agustín Monteoliva, ha ascendido al empleo superior inmediato, con destino á Alcalá de Henares.

Sentimos la ausencia de tan pundonoroso militar á la par que le enviamos nuestra sincera felicitación.

Durante el mes de Febrero último la Compañía Arrendataria de Tabacos recaudó en toda España 16.736.825'39 pesetas, lo que representó un alza líquida de 695.036'58 con relación á lo recaudado en Febrero de 1902. La provincia que gastó más fué Barcelona (1.678.282'39 pesetas) y la que menos Soria 56.792'60.

Está comprobado.

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dipepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor



asimilación y nutrición completa. Cura el marco del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo, que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo el uso las enfermedades de tubo digestivo.

Hoy se ha hecho cargo de la dirección de esta Sucursal del Banco de España D. José de la Cruz Galán, interventor que ha sido de la Sucursal de Sevilla.

El Sr. CruzGalán goza de la mayor estimación de sus jefes y se halla significado como uno de los funcionarios más inteligentes con que cuenta el Banco de España.

Sea bienvenido.

**Eclipse de luna**

Hoy, entre nueve y media de la noche y tres de la madrugada, habrá un eclipse parcial de luna, que podrá ser observado desde cualquier punto de España en todas sus fases.

Según los astrónomos, el globo lunar tocará en la penumbra de la tierra á las 9 horas y 29 minutos de la noche; el primer contacto de la luna con la sombra de la tierra se efectuará á las 10 horas y 35 minutos; el medio del eclipse, á las 12 horas y 13 minutos; el último contacto con la sombra, á la una hora y 51 minutos de la madrugada del día 12, y el último contacto con la sombra, á las 2 horas y 57 minutos.

**Los duendes de la camarilla**

El ilustre Pérez Galdós ha dado á *Blanco y Negro* para su número de esta semana las primicias del nuevo episodio nacional que se publicará en breve, llevan preciosas ilustraciones de Sala. Acompañan á tan valioso original otros artículos y poesías de Maurevert, Torromé, Gabaldón y Catarineu; dibujos á todo color y en negro de García Ramos, Andrade, Larrocha, Carlos Vázquez, Méndez Bringa, Varela, Xaudaró, Estevan y Rojas, y nna curiosísima información titulada *Lo que dicen los matadores*, donde Mazzantini, Quinito, Fuentes, *Bombita chico*, *Lagartijo*, *Machaguito* y Vicente Pastor, declaran qué es lo que más les gusta y lo que menos les gusta en su profesión.

Se encuentran en Brihuega nuestros distinguidos amigos el Dr. Luis del Río, el cronista de esta provincia D. Juan Catalina y García y nuestro diligente corresponsal en Sigüenza D. Mariano Pastor.

El Coronel que fué de esta Zona hoy electo de la Reserva de Teruel, nuestro amigo D. Ramiro García Guadiana, ha solicitado el retiro.

Para el inteligente actuario de Brihuega don Victoriano Lacalle, ha sido pedida la mano de la virtuosa Srta. Matilde del Río, hija del conocido profesor de medicina en Zaragoza D. Luis del Río.

Entre los prometidos se han cruzado bonitos y valiosos regalos.

Deseamos á nuestros muy queridos amigos y á sus familias muchas venturas.

Por R. D. se ha concedido autorización para colocar en el cuartel de San Carlos de esta capital, repartos para el tendido de una red telefónica, accediendo á lo solicitado por la Comisión provincial.

Anúnciase para muy en breve, el próximo enlace del ilustrado abogado de la Corte D. Gonzalo Esteban, con la agraciada señorita hircense D.ª Bárbara Romero, y la de la distinguida señorita D.ª Asunción Ballester, con el médico, agregado al consulado de la República Argentina D. Ignacio de Cárdenas.

Ayer se han fijado en los sitios de costumbre las listas de electores para la rectificación del Censo.

Estarán expuestas hasta el día 20 y en este tiempo se pueden hacer todas las reclamaciones que se crean justas sobre las inclusiones á exclusiones.

Mañana día doce se unirán en eterno lazo en Brihuega, la simpática señorita Dolores Pastor, con el joven abogado y querido amigo nuestro D. Manuel Ruiz.

Les deseamos á los futuros esposos una interminable y feliz luna de miel.

Han sido ascendidos á capitanes los primeros tenientes de ingenieros nuestros distinguidos amigos D. Bernardo Cabañas y D. Ricardo Requena. Reciban ambos señores nuestra cordial felicitación.

Nuestro querido amigo D. Vicente Díez Cotano, se ha hecho cargo del registro de la propiedad de Villalón (Valladolid), para el que había sido nombrado recientemente.

El miércoles tuvimos el gusto de saludar en esta población, de paso para Brihuega, á nuestro querido amigo D. Angel Ballester, hijo político

de nuestro respetado amigo D. Antonie Hernández, Subsecretario de Gracia y Justicia.

Como todos los años la Excma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, ha demostrado una vez más su inagotable caridad, repartiendo en esta Ciudad con motivo de esta semana santa un buen número de bonos de comestibles.

Satisfechos pueden estar los pobres de esta capital con su constante protectora.

Han sido aprobadas las cuentas de Pósitos del año 1902 de los pueblos de Sotoca y Corduente.

**Sucesos**

Días pasados tuvo conocimiento la Guardia civil de Trillo, de que la vecina Dionisia Rebollo Bachiller, que se hallaba separada de su marido, había dado á luz un niño, con el que se había cometido un infanticidio.

Comenzó la benemérita á hacer indagaciones sobre la verdad del hecho denunciado, las que dieron por resultado la confirmación de la denuncia.

Parece ser que la desnaturalizada madre convino con la abuela, que una vez que diera á luz, habían de matar al recién nacido.

Verificóse el alumbramiento, dejando morir el nuevo sér, al que envolvieron en unos trapos y tendiéndolo así por espacio de tres días, decidieron arrojarlo al río Tajo, llevando á cabo el acuerdo, la abuela de la desgraciada criatura.

Convictas y confesas ambas mujeres, fueron puestas á disposición del Juez municipal.

En la estación de Sigüenza tuvo el miércoles la desgracia de causarse varias heridas de pronóstico reservado en la cabeza, el obrero Faustino Sotillo, vecino de Alcañesa.

**Atropello**

Hace unos cuantos días el carro que conduce las bebidas gaseosas de Melitón Dombritz, arrolló y pasó por cima del niño Manuel Viejo, en la calle Mayor Alta.

Por fortuna gracias al poco peso del vehículo solo le produjo al niño además del susto consiguiendo una pequeña contusión y algunas equimosis.

**Vida Política**

En el expreso del lunes saldrá de Madrid para el distrito de Sigüenza-Atienza, el candidato adicto D. Alfredo Sanz Vives, proponiéndose continuar su visita á los pueblos.

En este viaje el primer pueblo visitado será Jadragne, donde cuenta con tan buenos y numerosos amigos.

Hasta para los mismos liberales, el triunfo del Sr. Sanz Vives, pasa ya como axiomático.

Continúa el Sr. González Hernández su visita por los pueblos de Pastrana, y satisfecho puede estar de las pruebas de afecto que recibe de sus amigos.

Cada vez nos confirmamos más en que su triunfo en esta elección será uno de los que más le pueden halagar.

Los republicanos celebrarán mañana á las once en el Teatro principal un mitin.

De Madrid vendrán algunos correligionarios, entre ellos los Sres. Arcas, Guillén y Vila.

En nombre de los republicanos de esta capital, usarán de la palabra los Sres. Romero de Quiñones, García, Molina y Montalvo.

El ministro de Gracia y Justicia, en su deseo de demostrar que no influye en manera alguna en las contiendas electorales, ha dado las instrucciones convenientes para que antes del 26 de este mes no quedé en poder de los jueces proceso alguno contra Ayuntamientos ó concejales, es decir, que estén sobreseidos ó ratificado el procesamiento por las Audiencias.

Suponemos que para esa fecha habrá sido ya sobreseida la causa que se sigue contra los concejales suspensos del ayuntamiento de Guadalajara.

**Ultima Hora**

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Madrid, 11-16

**Nuevo Gobernador**

Ha llegado á Madrid el nuevo gobernador de Valencia, ha celebrado una larga conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros y con el señor Maura.

Hoy marcha á posesionarse de su nuevo destino.

**Enfermedad**

El general Linares ha comunicado al Sr. Silvela, que su enfermedad le impedía el asistir al Consejo que hoy se celebra en palacio y del que á la hora en que telegrafio aún no han salido los Ministros.

**Filipinas**

Por noticias recibidas de aquellas Islas, se sabe que se ha verificado en Mindanao un combate entre yanquis y filipinos; había habido bastantes muertos y heridos de una y otra parte.

**Complot**

Se ha descubierto un complot que existía para dar muerte al rey Alejandro.

**Melilla**

Hoy terminarán los insurrectos la mina que están construyendo para volar á Frajana.

Se les han estropeado los dos cañones de que disponían, y buscan con actividad persona inteligente que los arregle.

En Frajana va escaseando la leña y el agua, pues de este elemento no existen más que dos pozos, y de ellos el uno está imposible de utilizar por estar llenos de cadáveres y el agua corrompida y el otro está en despoblado y bajo la acción del mortífero fuego enemigo, por lo que es peligrosísimo el ir á ese sitio á proveerse de ella.

PERPÉN.

**Meteorología**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION**

MES DE ABRIL

|  | DÍA 9  | DÍA 10 | DÍA 11 |
|--|--------|--------|--------|
| PRESIÓN BAROMÉTRICA:                                     |        |        |        |
| 9 (mañana).....  | 702.29 | 702.17 | 702.72 |
| 15 (3 tarde).....  | 699.85 | 700.86 | 701.50 |
| Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m..... | >      | >      | >      |
| Cantidad de agua evaporada en m/m.....                   | 9.8    | 9.0    | 10.5   |
| TEMPERATURA DEL AIRE:                                    |        |        |        |
| Máxima.....  | 24.2   | 21.2   | 20.6   |
| Mínima.....  | 4.0    | 4.2    | 5.4    |
| VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:             |        |        |        |
| Máxima.....  | 40     | 40     | 51     |
| Mínima.....  | 0      | 0      | 2      |

**Cocina de La Region**

**Merluza asada**

Escamarla, limpiarla y quitarle la cabeza. Enjuagarla.

Ponerla á lumbré moderada eu la parrilla hasta que se dore.

Derretir en la cacerola una porción de manteca de vaca, equivalente á la novena parte del peso del pescado. Espumarla.

Añadir un vaso de vino blanco, pan rallado y perejil.

Menear la mezcla hasta que haya dado unos hervorres y con ella vaciar la merluza al servirla.

DR. ZAMPA.

**Nota Cómica**

**Á "LA CRÓNICA"**

Con formas no mas corteses que las de la vez primera, llamándonos *alquilanes* y hablando de nuestras *berzas* se ha desatado «La Crónica» con iracunda soberbia en denuestos, por las frases, en verdad, nada molestas, Inofensivos, insulsos y rípiosas, de por fuerza; con que pretender tratamos de darle la voz de alerta, para que en lo sucesivo use de formas, mas... serias. ¡Que no ha de enmendarse! ¡Bueno! ¡Cada loco con su tema; recogemos de buen grado nuestra inocente palmeta, y hace mutis por el foro el raqueteadó *Ciruela*, que jamás ha pretendido

echárselas de poeta, mas que con rípias y todo, si quiere entablar contienda el que en prosa le censura, dispuesto está á sostenerla, no ya en el romance fácil que por lo visto desprecia sino en metro de otro fuste como por ejemplo, en décimas; que crítico que se jacta de despreciar nuestras berzas, es sin duda porque puede meterse en otras empresas, contéstenos el censor en el metro que prefiera, que en el mismo, y *enseguida* le daremos la respuesta. ¡Pluma en ristre, caballero! ¡Las cuartillas de palestra! ¡Y veamos quien comete mas faltas contra las reglas!

EL MERITORIO.

**Interesantísimo**

Á NUESTROS LECTORES

*Carrera breve y sin gastos.*

*No más rutina.*

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5.75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

**CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA**

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll, Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10, pral. izq.ª—Guadalajara.

**FÁBRICA DE EMBUTIDOS**

DE LA

**VIUDA DE GASPAR TORRES**

**HUMANES**

Habiendo terminado la matanza de reses de cerda en la temporada, lo hace presente por medio de este anuncio á sus innumerables favorecedores para que se apresuren á hacer los pedidos, pues éstos se sirven por turno riguroso.

**CONTRA EL PEDRISCO**

Asegura las cosechas, frutas y arbolados, la importante sociedad BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL.

Tarifas y condiciones las dará el Delegado general en Guadalajara D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9,

Se necesitan agentes

**SE VENDE**

la casa de la calle del Musco números 26 y 28.

Darán razón en la Sombrerería de

*Sinsua, Mayor alta, 4.*

**Vacas de leche**

Se venden dos, raza holandesa, una con una ternera.

Informarán Barrio nuevo alto, 19, Comercio.



PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

**D.ª CAROLINA FERNÁNDEZ**

DE LÓPEZ

Que falleció el día 15 de Abril de 1902

D. E. P.

Su esposo D. José Maria; su hija doña Guillermina; hermanos y demás familia:

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan al funeral que se celebrará por su eterno descanso en la Iglesia de San Nicolás el Real el 15 de Abril, á las diez de su mañana, y á las misas que se celebren desde las ocho en la misma parroquia.

El Excmo. Sr. Cardenal Sancho Hervás, Arzobispo de Toledo, conceden 100 días de indulgencia por cada misa oída.



**SUCURSAL**  
EN  
**GUADALAJARA**  
10, Mayor Alta, 10

# MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

**SUCURSAL**  
EN  
**GUADALAJARA**  
10, Mayor Alta, 10

## Sociedad-Cooperativa

**PARA CUARESMA**

**PESCADOS**

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| Salmón Inglés, bote de 500 grs. | 3'50 |
| Id. del país, id. id.           | 1'25 |
| Langosta de id., id. id.        | 2'05 |

## ALQUILER DE PIANOS

**E. B. DE CASTELLÓ**

También se alquilan pianos á manubrio para bailes y calle.

*Bardales, 11, Guadalajara*

## Droguería y Farmacia

**AGAPITO NÚÑEZ GIL**

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropicón Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4—1

## ESTERERÍA DE MIGUEL PÉREZ

Gran colección de esterillas propias para verano. Variedad en dibujos, precios, clases y tamaños.

Se levantan y limpian alfombras y esteras.

Se venden cortinas-persianas.

1—Bradi—1

## VACAS DE LECHE

de buena raza, se venden dos.

Informarán en casa de Diges.

*JAUDENES, 45.*

## LA FÉ

### Funeraria de Luciano Fernández

*Plazuela San Gil, 11, Guadalajara*

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P—



# MELASSIN

**Nuevo pienso para toda clase de ganados**

De venta en la fábrica de fideos

## SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

**VIUDA DE CARO Y HERMANO**

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.

## Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

## D. Arsenio Marín Perujo

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

# LA ISABELA

## FRANCISCO VILLA

Carretas, 11.—JOYERÍA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

# Imprenta La Región

Nueva modelación de Elecciones

**8, SAN MIGUEL, 8**